

## IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021

En lo referente a las fases de “Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas” y la “Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía”.

Marzo, 2022.

## 1. Antecedentes.

El 10 de marzo de 2021, mediante la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expidió el “Reglamento de Rendición de Cuentas”, que debe ser aplicado para cumplir con el proceso de proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021.

El artículo 11, del mencionado reglamento, establece las fases para la implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo, entre las cuales, constan la “*Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas*” y la “*Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía*”.

## 2. Alcance.

El presente documento, se establece para el proceso de rendición de cuentas de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP, así como de los medios de comunicación: Pública FM, Ecuador TV y El Telégrafo.

## 3. Fase: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

En el informe de rendición de cuentas preliminar (Informe narrativo), se debe incluir, entre otras secciones, los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó se rinda cuentas, con sus respectivas respuestas.

Para el cumplimiento de lo mencionado, se establecen las siguientes acciones:

- **Acción 1.- Recepción y sistematización de los temas solicitados, responsable:** Jefatura de Programación y Transmisión.

En base a los formularios e informe narrativo, se generarán mensajes gráficos para las redes sociales institucionales, se difundirá una cuña radial y realizará un spot tv, con el objeto de incentivar la participación ciudadana para el establecimiento de temas a rendir cuentas.

Para la sistematización de temas utilizará el siguiente formato.

*Tabla 1.-Sistematización participación ciudadana.*

Nro.	Fecha:	Aportes ciudadanos recibidos:	Colectivo u organización Dato opcional	Celular	Correo electrónico	Tema sobre el cual rendir cuentas

- **Acción 2.- Generación de respuestas sobre los temas solicitados por la ciudadanía, responsable:** Dirección de Planificación, Procesos y Tecnologías.

La información sistematizada constituirá la base, para que las distintas unidades de la empresa generen las respuestas a los temas que la ciudadanía solicitó se rinda cuentas.

- **Acción 3.- Incorporación de temas solicitados y sus respuestas al informe, responsable:** Jefatura de Programación y Transmisión.

Los temas solicitados y respuestas deben incluirse en el Informe de rendición de cuentas preliminar (Informe narrativo).

#### 4. Fase: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía.

Para el cumplimiento de lo establecido en esta fase, se establecen las siguientes acciones:

- **Acción 1.- Difusión de información:** Jefatura de Programación y Transmisión.

El Informe de rendición de cuentas preliminar (Informe narrativo) y del formulario del Informe serán difundidos ampliamente a la ciudadanía a través de la página web institucional.

- **Acción 2.- Difusión de la convocatoria al evento de deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas:** Jefatura de Programación y Transmisión.

La fecha, hora y lugar del evento serán difundidos en página web institucional, en redes sociales, en cuñas de radio y spot tv.

- **Acción 3.- Organización del evento de deliberación pública, responsable:** Jefatura de Programación y Transmisión.

Para la organización del evento, se realizará:

- ✓ Elaboración del listado de participantes: Autoridades del sector, consejo de comunicación, organizaciones, colectivos.
- ✓ Elaboración de la agenda.
- ✓ Elaboración de la escaleta de evento – guion, contendrá lo relacionado con la empresa y de los medios de comunicación.
- ✓ Transmisión y grabación del evento.
- ✓ Registro de participantes.

- **Acción 4.- Participación ciudadana, responsable:** Jefatura de Programación y Transmisión.

La participación ciudadana, de forma que pueda interactuar con la autoridad y evaluar la gestión presentada, será a través de la casilla de comentarios o formulario en línea que se habilitará en la transmisión en vivo del evento, por redes sociales.

Para la sistematización de los aportes ciudadanos, sugerencias o críticas ciudadanas en el evento, se utilizará el formato establecido en la tabla 1, del presente documento.

Acción:	Nombre y apellido	Firma
Elaborado por:	<p><b>Wladimir Rosero</b> Dirección de Planificación, Procesos y Tecnologías.</p>	
	<p><b>Emilio Sanchez</b> Jefatura de Programación y Transmisión.</p>	